NIT: 900483401-7

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA JURÍDICA)

Yo JULIANA MARCELA SIERRA CARMONA identificado con la cedula de ciudadanía No 43.288.846 expedida en Andes Antioquia representante legal de la sociedad comercial COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS con NIT 900.483.401-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: hemos cumplido con las obligaciones de seguridad social y parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a PAZ Y SALVO por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales, y nos comprometemos a cumplir con el pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C a los 10 días del mes de AGOSTO 2026

Cordialmente:

Juliana Marcela Sierra Carmona
Representante legal
Comercializadora sosamed
Nit: 900.483.401-7
Cédula: 43.288.846 de Andes Antióquia